

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 60

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17 de Diciembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación servidumbre Sr. Juan Saldías
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, abogado Dirección Jurídica, Daciel Alegría, Jefe de Finanzas Daem, Olga Gálvez, Relacionadora Pública

CORRESPONDENCIA

Se entregó junto a la convocatoria una invitación de la Escuela Luis Armando Gómez; una carta sin remitente en sobre cerrado, una solicitud para feria artesanal de Betty Carrasco.

Se entrega en la sesión la revista de la Injuv, una carta de curso de Gestión Local y una carta de comerciantes establecidos de calle Igualdad con Av. Aníbal Pinto.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Paula Zúñiga, Secplan, y solicita se apruebe la modificación contenida en el Oficio N° 271, de 17/12/2013, por \$500.000.- para bonos extraordinarios, para pagar los bonos de final de año. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se agrega tema a la tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Jefe de Finanzas del Daem, quien solicita modificación presupuestaria por \$46.000.000.- de la Ley SEP para pago de proveedores a quienes se compró por Ley Sep, ítems de textos y otros materiales de enseñanza, materiales para oficina casino y otros, insumos reparación y accesorios computacionales, para vehículos, pasajes, fletes y bodegaje, otros, máquinas y equipos de oficina, otros, equipos computacionales y periféricos. Agrega que con esto se termina de pagar a los proveedores por Ley Sep. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE SERVIDUMBRE

Se entrega por la abogada Alejandra González el Informe Jurídico N° 15/2013 para la aprobación de una servidumbre de acueducto. Señala que la servidumbre será perpetua, que costará \$8.000.000.- que estará destinada a la infiltración en el subsuelo de las aguas ya tratadas del Proyecto denominado "Reposición Planta de Tratamiento Villa La Cascada, Catillo" de la Comuna de Parral La servidumbre se constituirá en la propiedad de Juan Guillermo Castillo. Se vota y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo trata la carta solicitud de la Sra. Betty Carrasco, con la feria artesanal que ella gestiona, se puede dar la oportunidad para trabajar en la comuna, pero está la Semana Parralina, que ya tiene mucho interés, por lo que se va a privilegiar ésta.

Concejal Mattas dice que en la calle Pablo Neruda, detrás del Supermercado Lider un señor colocó unos fierros para que no se metieran los camiones en su propiedad, que hay una situación que atender allí y junto con ello el gran ruido que meten las máquinas de refrigeración del supermercado, se debería ir a ver la situación. Como segundo tema sobre el camión limpia fosas en la Población Bellavista Norte pregunta que se hará en definitiva. Paula Zúñiga le contesta que se están haciendo los informes sociales de cada caso. Asegura ella que no todas las fosas están colapsadas, solo están llenas, que no son todos casos urgentes y que no todos son casos sociales. Concejal Bravo pide flexibilidad con la gente de clase media, que ellos puedan también tener una ayuda. La Sra. Alcaldesa le indica que debemos guiarnos por lo que dice la Contraloría y que lo que manda es la Ficha de Protección Social, y que el límite está en los 11.500 puntos, no más allá hasta el tercer quintil, lamentablemente. Concejal Bravo insiste en que hay que buscar cómo ayudarlos y le pide a la Sra. Alejandra González que estudie una posibilidad legal para atender a la gente de clase media que tiene este problema. Concejal Moya indica que a su juicio se extendió por demasiado tiempo el brindar la ayuda necesaria a esa Población, ya que hay solicitudes al respecto que son del mes de Junio. La Sra. Alcaldesa le responde que el Camión Limpia fosas solo estuvo operativo desde el mes de Octubre por lo que desde esa fecha ha habido que organizar una enorme cantidad de solicitudes. Concejal Espinoza pregunta si se trabaja de lunes a viernes en este tema, la Secplan le indica que no, que es de Lunes a Domingo. Concejal Moya propone reintentar el convenio con las comunas vecinas que tienen de estos camiones. Paula Zúñiga le indica que se necesitarían como 4

camiones. Se integra el Administrador, quien señala que a partir de Enero se podrá cobrar por el servicio, en co-pago con aquellos que tengan los recursos.

En otro punto señala haber sido invitado a inaugurar la Feria Navideña, el 16 de Diciembre, que él asistió pero que no había nadie; sin embargo le sirvió para conversar con los locatarios, comenta el inmenso calor que se concentra en la carpa, ve difícil poder trabajar allí. El Sr. Administrador comenta que se ha tratado de hacer lo mejor y que nunca antes tuvieron un lugar como el que hay para poder vender sus productos.

Como cuarto punto el Concejal Mattas estima que el precio de los cursos de natación son muy elevados \$12.000 por 10 días. La Sra. Alcaldesa le indica que se mantuvo el precio del año pasado. La Concejal Moya reitera su petición de que la Corporación de Deporte venga al Concejo a exponer en que están que han hecho, que informen cabalmente cuales fueron sus actividades del año, sus ingresos, sus gastos, sus planes para el 2014 etc. El Administrador comenta que los cursos están llenos y que nadie ha reclamado por el precio, invita a ser propositivo. Los Concejales Ojeda y Bravo se suman a la petición de que la Corporación de Deporte exponga su trabajo. La Sra. Alcaldesa se compromete a entregar un informe.

Concejal Ojeda pide el camión limpia fosas para tres familias de Villa Rosa, la Sra. Alcaldesa pide anotar el nombre del Presidente de la Junta de vecinos, para coordinarse, el Concejal le indica que la solicitud ya se presentó. Como otro punto dice que hay una señora víctima de VIF que si se le puede ayudar con alguna actividad para que genere ingresos propios; dejará los datos de ella para ir en su ayuda. Como último punto pregunta si va a haber cierre de calles por fiestas de fin de año, se le responde que no.

Concejal Espinoza propone implementar un balneario popular limpio; que él pensó en algo barato, basureros con el logo del municipio, que haya una campaña de la limpieza, o camiones municipales con una cuadrilla... Concejal Bravo comenta que cuando él fue Alcalde se hizo en el Río Perquillauquén, que fue todo un éxito, que había agua limpia, baños químicos y que el camión retiraba basura todos los días. Se propone implementarlo en el Río Perquillauquén y en Remulcao. Concejal Ojeda recuerda que en el Colegio San José se armaba campamentos de verano, que eran como 60 jóvenes, que entre sus actividades tenían el colocar letreros de cuidado del medio ambiente, el desmalezar, recoger la basura del sector etc. Da la idea de hacer algo con las escuelas como la Nider Orrego, o el Colegio Pablo Neruda o el Liceo, que tienen grupos ecológicos, se les puede organizar un veraneo, y dividirlos en Perquillauquén, Digua y Remulcao y gestionar la alimentación con la Junaeb, que está la Escuela de Digua y en lo demás tenemos carpas. Se comenta que es una buena idea. Como segundo tema el Concejal señala que el Terminal se ha atrasado mucho, pide tener las especificaciones técnicas sobre las jardineras accesos etc. Paula Zúñiga le informa que ya hizo llegar todas sus inquietudes al Ito, según lo hablado en la sesión anterior. En un tercer tema dice que el Gimnasio fue recepcionado y le preocupa que no se haya solucionado el problema que había con las goteras, y que eso ya pasó con el Teatro Municipal. La Sra. Alcaldesa le indica que ella recibió las llaves, pero que tiene que pasar todo el invierno para ver cómo se comporta, el piso, el techo, los ventiladores... En otro punto le preocupa que no se entregue el Gimnasio del Liceo junto con éste, y que habrá todo un tema administrativo si los niños tienen que ir a la escuela en el Gimnasio...

Municipal. Paula Zúñiga le responde que el diseño se recibió hace como un mes, que fue ingresado, sin embargo la Dirección de Arquitectura le formuló observaciones que deben subsanarse, que la Sra. Alcaldesa logró que el IND revise el proyecto mientras se sacan las observaciones. Que se harán todas las gestiones para que pase como proyecto de arrastre 2013 y así no se atrase más. La Sra. Alcaldesa indica que se hará gestiones para que el ingreso a las faenas sea por la propiedad de Cema Chile.

En otro tema el Concejal Espinoza comenta que él sabe que el Dideco no seguirá trabajando, y aun cuando sabe que no es de su incumbencia debido a que ese cargo es de exclusiva confianza de la Alcaldesa se muestra preocupado al respecto por cuanto ya van 3 didecos en el año. La Sra. Alcaldesa le responde que el alejamiento del Dideco se debió a mejores ofertas laborales y nada más. El Concejal continúa señalando que a él le preocupa por cuanto se ve como si hubiera una crisis interna. La Concejal Moya comenta que ella siente que tantos cambios pueden perjudicar a la comunidad, pensando en que cada nueva persona que llega debe empoderarse en su puesto, organizar el trabajo y luego ejecutar acciones, por lo que estima que la comunidad si puede verse afectada. El Sr. Administrador les dice a los Concejales que el Dideco es un cargo de confianza de la Alcaldesa y en lo que ellos no se pueden meter, y que a su juicio no ha habido perjuicio ni retraso alguno en Dideco. La Concejal Moya opina que si lo ha habido en casos de ayuda social, con lo que no está de acuerdo el Sr. Administrador. La Sra. Alcaldesa dice que el cargo de Dideco estuvo en manos de alguien que no era de su confianza y durante ese tiempo se entregó los \$34.000.000.- en ayudas sociales a su juicio mal canalizadas. Señala que ha habido temas complicados y temas personales que han incidido en los cambios de Dideco. Se continúa discutiendo sobre el asunto, manteniendo cada uno su postura inicial.

El Concejal Benavente pide se avise para reparar las luminarias que se han caído frente al Jardín Infantil de Buenos Aires, le responde Paula Zúñiga, quien dice que ya se solicitó la reposición de las luminarias. Como segundo punto dice que en la Población 1º de Mayo sigue el basural y el pastizal, le responde el Director de Obras (S) Víctor Troncoso, quien le asegura que se organizará pues con su gente de terreno aun están retirando cosas de los colegios, tras las elecciones presidenciales. La Sra. Alcaldesa recuerda que cada persona es responsable de su frontis. El Concejal Bravo recuerda que una vez se hizo una marcha blanca, en que se limpió por la Municipalidad por una sola vez y se aprovechó de notificar al propietario para que él limpiara en adelante, pide hacer una campaña radial. El Concejal Bravo y el Concejal Ojeda dicen haber hablado con Fernando Vega para que limpiara sus sitios, y él acusó recibo y dijo estar trabajando en ello. Como otro punto señala que siguen los caminos inundados por causa de que los agricultores arrojan su agua de riego a la calle, da como ejemplo el Camino a La Selva. Concejal Bravo sugiere que cada Junta de Vecinos haga denuncia en Vialidad para que lo arreglen. Secplan le señala que eso ya se hizo y que Vialidad dijo que no los arreglaría. En otro punto dice que la vereda de Igualdad entre calles Matucana y San Martín está muy peligrosa, sugiere levantar los pastelones, cortar las raíces de árboles que los levantan y volver a colocarlos. Que se ha caído gente.

Sobre carta recién entregada, la Sra. Alcaldesa da lectura y señala que ella se las entregó a los Concejales, y se trata de reclamo efectuado por comerciantes establecidos, en

cónyuge, quienes tienen locales en calle Igualdad al llegar a Av. Aníbal Pinto. La Sra. Alcaldesa les dice que se han hecho esfuerzos serios por sacar el comercio ambulante de las calles, que no se les ha negado el trabajo en esta época de navidad, sino que se ha organizado en el sector de la carpa que se ubica en frente de la Plaza de Armas y se verá cómo mejorar el tema del calor que hay en ella.

Concejal Moya señala que ella traía carta de comerciantes del sector de Igualdad con Aníbal Pinto en que dicen que no les molesta la presencia de la señora que desde el año 2004 vende en esa esquina, que es su único ingreso para ella y su hija de 11 años y que por su salud no puede empujar el carro por las calles, para "deambular"; que ella hizo caso de la orden de salir del lugar y no así el señor que tiene la esquina como una sucursal de su florería. Pregunta que va a pasar en definitiva con estas personas que están todo el año vendiendo. Se produce una discusión por este punto; el Concejal Bravo argumenta que las normas son de carácter general y deben ser aplicadas a todos; Concejal Espinoza recuerda que en el Concejo anterior la opinión de los Concejales era respetar a estas 4 personas que permanecen con su comercio todo el año, le dicen al Concejal Ojeda que él está cambiando de opinión, a lo que él señala que no es así, que si se puede hacer una excepción se haga, y si no podría sugerirse una alternativa. La Sra. Alcaldesa les dice que debe regirse por la Ley, que la señora tiene su permiso de ambulante y lo puede ejercer, pero moviéndose por las calles y que no se cuenta con otros espacios como para asignarle otro lugar de manera estable o fija. Ella señala no haber hostigado a nadie, "se ha hecho cumplir la ley"; ahora si la persona decide permanecer en el lugar y Carabineros la fiscaliza no se puede hacer nada. El Administrador dice que se ha pedido que los inspectores municipales colaboren con el que los vendedores que tenían permisos ambulantes para ciertos productos no vendan otra cosa y que las ventas de navidad se realicen en la carpa dispuesta para ello.

Se da la palabra al Sr. Moscoso, quien dice que la persona que vende flores lleva como 10 años en la esquina; que a él se le pidió no sacar mercadería a la calle y él ha cumplido, y respecto de los ambulantes y los establecidos la ley es pareja para todos y debe cumplirse, así de simple. Su cónyuge hace ver como se sacó a la Sra. Marta de la esquina y no se sacó al señor de las flores, ambos ambulantes, pero que pareciera haber preferencia por uno, y justamente por uno que tiene un local comercial en otro lado, le parece muy injusto. La Sra. Alcaldesa les agradece su participación y les indica que respecto de la Sra. Marta se verá como apoyarla en la Oficina de Proyectos, para que pueda seguir con su negocio y deambular que es lo que se le pide. El matrimonio agradece no tener comercio ambulante en Aníbal Pinto, el haber sido escuchados y se retiran.

Concejal Moya en su turno de puntos varios, insiste en que debe haber diferencia entre las personas que recurren al comercio ambulante como una fuente de ingresos permanentes y los que son solo ocasionales, además entre las personas vulnerables y aquellos comerciantes que se aprovechan de la situación, ya que no son iguales y por lo tanto sigue preocupada por la solución o decisión definitiva que se tomará. Como otro punto pregunta en qué va la situación de la Escuela Magdalena Hernández, la Sra. Alcaldesa le indica que se ha seguido los pasos legales, que se dio aviso a los profesores y a los padres y apoderados, mediante sendas reuniones con ellos; que ella sabe que hay apoderados que ya

dictará una resolución que es la que decide en definitiva todo. En un tercer punto pide se le explique en qué va a consistir la Oficina de Asuntos Religiosos, ya que supo de ella; la Sra. Alcaldesa le señala que ella estaba en su programa de campaña y que lo que hará es recopilar información de las necesidades, saber cuáles son las fechas importantes para cada iglesia, que son varias las iglesias evangélicas que hay en la comuna y es una forma de acercarse a ellas, que se invitó a todas a asistir y que se va a destinar a una persona de la municipalidad para que coordine las acciones respecto de ellos.

APROBACION PARA ASISTIR A CURSO DE CONCEJAL

Se solicita se aprueba que el Concejal Ojeda pueda asistir en comisión de servicios a un curso de Garantías Sociales en que tiene interés en participar. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:50 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL